

	<p>República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL Carrera 23 No. 20-63 Piso 1 Of. 101 Palacio de Justicia Fabio Calderón Botero Armenia - Quindío Correo electrónico: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co</p>	<p>SIGC</p>
---	---	--------------------

51

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Se allegó respuesta del pagador.

Armenia -Quindío-, 12 de febrero de 2024.



NORA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



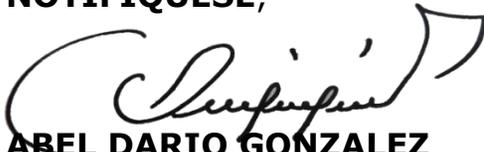
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA -QUINDÍO-**

Armenia -Quindío-, Doce (12) de febrero del dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO : EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE : OSCAR IVÁN GÓMEZ CÁRDONA
DEMANDADO : MARTHA CECILIA FUENTES GARCÍA
RADICADO : 630014003001-2023-000506-00

En atención al memorial obrante a folios anteriores, se pone en conocimiento la respuesta emitida por parte de INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO CERVANTES SEDE ARMENIA, donde informan que la demandada gana un salario mínimo legal mensual vigente.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez.

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 13 de febrero de 2024. No. 022



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1ccd88e8a18f297629446083e3202a9e9d641e96c7c316f84a6e883977198a89**

Documento generado en 09/02/2024 04:42:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>